

Primera reunión del Grupo de Alto Nivel

La Comisión Europea busca soluciones para el sector vitivinícola

El sector vitivinícola de la UE debe adaptarse a nuevas realidades, y el marco político debe ser adecuado para acompañar la transición requerida.

En septiembre se celebró la primera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola, una iniciativa de la Comisión Europea para dar respuesta a la fuerte crisis del sector vitivinícola europeo.

Los objetivos de este grupo son: analizar el estado del sector, generar un debate sobre los retos y las oportunidades, y definir estrategias que aseguren el crecimiento ante la próxima revisión de la Política Agrícola Común.

El Grupo debe abordar la sostenibilidad futura del sector vitivinícola europeo teniendo en cuenta desafíos del mercado como: la continua disminución en el consumo de vino, los cambios en las preferencias de los consumidores, la ralentización de los mercados de exportación y el riesgo de conflictos comerciales debido a la situación geopolítica. A todo ello se suma el impacto del cambio climático, con fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales y sequías que afectan la producción y contribuyen a la inestabilidad del sector.

En esta primera reunión participaron la Comisión Europea, los Estados miembros y representantes de las organizaciones del sector vitivinícola europeo. Cooperativas Agroalimentarias de España, que estuvo representada por el COPA-COGECA, aprovechó la ocasión para exponer una serie de propuestas con el fin de reforzar la competitividad y la resiliencia del sector:

Continuidad en España de las actuales intervenciones en el sector del vino

Como son: Reestructuración y reconversión de viñedos, inversiones en activos materiales e inmateriales, cosecha en verde, destilación de subproductos de la vinificación y actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países. También permitir transferencias de recursos no utilizados de un año a otro, o bien redistribuir fondos entre las distintas medidas, de forma que se pueda utilizar totalmente el presupuesto disponible anualmente.

Es importante poder ajustar las intervenciones planificadas de acuerdo con un procedimiento simplificado (por ejemplo, cambios sin aprobación previa), permitir la ejecución parcial de las intervenciones en casos debidamente justificados (en ocasiones no se puede seguir el calendario de ejecución predefinido) y contar con mayor flexibilidad en la ejecución de los proyectos, en plazos y consecución de objetivos.

En cuanto a la posibilidad de abandono/arranque de viñedo, indemnizaciones y cualquier medida para eliminar viñedo de forma temporal o permanente, se trataría de una situación extraordinaria sobrevenida por bajada global de consumo, cambio de tendencias, incremento de costes, inflación y situación geopolítica internacional, que está provocando desequilibrios en el mercado global vitivinícola y una falta de competitividad de algunas explotaciones

de vid. Ante situaciones extraordinarias y sobrevenidas, desde la UE se debería habilitar presupuesto extraordinario para abordar dicha situación, y nunca utilizar presupuesto de la Intervención Sectorial Vitivinícola, que debe servir para dotar de herramientas a viticultores y bodegas que permanecen en el sector, para mejorar su competitividad.

Priorizar las estructuras cooperativas y sobre todo no penalizarlas en la intervención sectorial de “inversiones”

Un objetivo de la medida de inversiones es favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, para conseguir una mayor competitividad del sector productor y reequilibrar la cadena de valor alimentaria. Sin embargo, las cooperativas de mayor tamaño y las integraciones cooperativas pueden verse perjudicadas, cuando fruto de la integración pierden la consideración de Pymes.

La ayuda financiera máxima aplicable a las PYMES debe aplicarse también en la UE para todas las cooperativas reconocidas, por entender que son el sumatorio de las explotaciones vitícolas de todos sus socios y propietarios, aportando mayor eficiencia y cohesión a un sector cuyo mayor problema es la atomización de las explotaciones agrícolas en el mercado.

Las empresas cooperativas contribuyen a la vertebración del territorio, al dar continuidad a la actividad agraria, fomentando el empleo rural y teniendo una especial capacidad para ser motor de desarrollo económico y social, favoreciendo, por tanto, la viabilidad y sostenibilidad de nuestras zonas rurales, vertebran el escalón primario de la producción agraria española, además de contribuir y mejorar la cohesión territorial mediante la generación de empleo estable y de calidad ofreciendo nuevos servicios que demandan los ciudadanos del medio rural.

Promoción de productos agrarios UE

El vino debe continuar siendo parte de la política de promoción en las mismas condiciones que el resto de los sectores, es uno de los principales productos de exportación.

Es fundamental optimizar los recursos, especialmente en la medida de promoción y comunicación en terceros países, en momentos de contracción del consumo, como es la situación actual. La única forma de tener seguridad jurídica a la hora de la justificación sería fijar baremos máximos por destino y actuación, de forma que las bodegas conozcan los costes que se subvencionan y la parte que los supere sería financiada exclusivamente por la bodega. De esta manera podríamos eliminar la obligación de presentar tres ofertas (que en muchos casos es imposible de lograr), al contar con unos costes de referencia que darían seguridad y certidumbre al solicitante y eliminarían las diferencias de criterio que existen actualmente en el control de la justificación. Además, no debe limitarse el apoyo financiero a los mercados consolidados a una duración máxima improrrogable de tres años.



También es importante el apoyo al enoturismo, como parte fundamental de la cultura del vino, herramienta de aumento de consumo y totalmente beneficioso para las zonas que optan por instaurarlo.

Destilación de subproductos de la vinificación

Se propone referenciar el importe de la ayuda a kg. de subproductos, y no a la graduación alcohólica como ocurre actualmente. De esta forma se evitaría el fraude (los subproductos entregados tendrían como mínimo las siguientes características: los orujos de uva, 2,8 litros de alcohol puro por cada 100 Kg y las lías de vino, 4 litros de alcohol puro por cada 100 Kg)

Prohibición de utilización de la sacarosa

En el ANEXO VIII del Reglamento (UE) nº 1308/2013, relativo a las prácticas enológicas, se contempla la posibilidad de "aumentar el grado alcohólico volumétrico natural", "mediante la adición de sacarosa, de mosto de uva concentrado o de mosto de uva concentrado rectificado"

En la situación actual, con exceso de oferta de vino frente a la demanda y afectados por el cambio climático, en el que cada vez con mayor frecuencia, las temperaturas más elevadas dan lugar a vinos de mayor graduación alcohólica, no se entiende la posibilidad en la UE de continuar utilizando la sacarosa dentro de las prácticas enológicas permitidas (en determinadas zonas de la UE).

Debería implantarse un plan progresivo de erradicación definitiva del empleo de azúcar de remolacha en vinificación, y que el único sistema de adición permitido para enriquecimiento de mostos y vinos, sea exclusivamente el empleo de mosto concentrado de uva o de mosto concentrado rectificado, en defensa de la pureza y autenticidad del vino y de los derechos inherentes al consumidor. Por otra parte, utilizando sólo el empleo de mosto de uva concentrado o de mosto de uva concentrado rectificado, se contribuiría a equilibrar la oferta. A este fin, la Comisión Europea debería programar las campañas oportunas de control administrativo, aduanero y analítico, con el correspondiente sistema sancionador por la adición clandestina de azúcar de remolacha (sacarosa) en el mercado interior de la Unión Europea.

Mantener el principio de etiquetado armonizado de la UE y el etiquetado digital

Es esencial asegurar una legislación armonizada y efectiva de etiquetado, impulsando el etiquetado digital para transmitir información detallada y precisa al consumidor.

El etiquetado digital simplifica la exportación de productos, facilitando la adaptación a las diversas normativas nacionales. Sin embargo, los vinos destinados a exportación fuera de la UE tienen que cumplir también con el nuevo etiquetado, y hay países terceros que impiden el uso de la etiqueta con QR, lo que origina agravios comparativos respecto a otros vinos importados y pérdida de competitividad de nuestros vinos.

Prohibir utilizar el término "vino natural"

El vino es natural, pero se utiliza la nomenclatura "vino natural" de forma arbitraria. Debe prohibirse o en su caso regular la forma de utilización.

Investigación e Innovación

La inversión en I+D+i debería centrarse en: variedades adaptadas al cambio climático, principalmente resistencia a la sequía y a suelos calizos; variedades resistentes a enfermedades criptogámicas; técnicas de riego; nuevas técnicas para apoyar la producción sostenible; nuevos productos y técnicas de producción.

Ecorregímenes

Es necesario investigar sobre la repercusión que tiene en climas semiáridos la implantación de cubiertas vegetales, ya que, en la gran mayoría de las zonas vitícolas de España, sobre todo las de carácter continental y mediterráneo, se han detectado dificultades para el cumplimiento de algunos de los compromisos en el marco de los ecorregímenes de cubiertas en leñosos. Por ello, hay que establecer medidas de flexibilidad en zonas de baja pluviometría.

Por otra parte, Cooperativas Agro-alimentarias apoya y comparte el documento que el sector del vino de Francia, España e Italia, ha consensuado como retos comunes a trasladar a las administraciones nacionales y al Grupo de Alto Nivel.

La creación del Grupo de Alto Nivel se anunció en la reunión del Consejo de Agricultura y Pesca del 27 de mayo de 2024, en respuesta a las solicitudes del sector vitivinícola europeo.

Este Grupo de Alto Nivel se reunirá al menos tres veces y se espera que presente conclusiones y recomendaciones para futuros desarrollos de políticas a principios de 2025.





En términos generales se pide para el sector vitivinícola:

- Que el sector vitivinícola, por tanto, el vino y los demás productos de la vid, sigan siendo considerados producto agrícola singular a todos los efectos en el marco de la PAC y regulada por la OCM, sobre todo de cara a las negociaciones post PAC 2027.
- Que se reconozca como producto esencial para la soberanía alimentaria europea, por todo a que está aportando a Europa en términos de imagen, valor, economía, social, territorial, arraigo, medioambiente, etc.
- Que la PAC se oriente hacia el apoyo a la competitividad del sector, que cuente con instrumentos que permitan al sector vitivinícola adaptar su producción y productos a las orientaciones del mercado y que se garantice la competitividad y la rentabilidad para todos los eslabones de la cadena de valor del vino.
- Que se incremente el presupuesto propio del sector, manteniendo al menos la actual ficha financiera y con programas nacionales de apoyo al sector, y previendo presupuesto excepcional para posibles medidas extraordinarias en caso necesario.
- La promoción es una herramienta fundamental para el vino y su futuro desarrollo en el medio y largo plazo, y resulta imprescindible su mantenimiento y refuerzo tanto en el mercado interno como en el exterior de la Unión. Es importante simplificar el acceso a la medida y eliminar los obstáculos administrativos y normativos que actualmente hacen que dicho acceso sea complejo para las bodegas, cooperativas y demás beneficiarios de las ayudas, como las DOP/IGP e interprofesionales.
- Que el presupuesto del sector vitivinícola, permanezca en el sector, haciendo posible pasar presupuesto no aplicado a ejercicios posteriores o que se apliquen cofinanciaciones más amplias de la UE a los proyectos en curso.
- Que el sistema de instrumentos y ayudas esté dotado de mecanismos de flexibilidad para adaptarlo a cada realidad vitivinícola y que sirvan de ayuda real al sector con agilidad, especialmente en situaciones de desequilibrio o crisis. La flexibilidad tiene también que aplicar a la parte financiera y al control del potencial de producción, y valorar, con atención, medidas como la reestructuración diferida y el arranque.
- Que los instrumentos ayuden a promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental, ayuden en el plano económico y social, reconociendo el papel que juega la política de calidad diferenciada.
- Que sea posible compatibilizar la protección de un producto tradicional con la innovación necesaria para satisfacer las expectativas de los consumidores, incluyendo nuevos productos, y posibilitar inversiones en los mismos.
- Que en el enfoque de mejora de la competitividad del sector se avance en la simplificación y eliminación de barreras burocráticas y administrativas.
- Necesidad de una transición verde coordinada, justa y racional en el desarrollo del Pacto Verde y su relación con el sector vitivinícola.
- Apoyar políticas y medidas sobre mitigación y adaptación efectiva al cambio climático, así como unas metodologías racionales en el ámbito de los créditos de carbono.
- Mantenimiento del sistema de autorizaciones de plantaciones, ampliando la duración de las autorizaciones a 8 años, con el objetivo de controlar el potencial vitícola.
- Garantizar el Mercado Único de la UE y reducir los costes de comercialización del vino, defendiendo el etiquetado electrónico como herramienta fundamental.
- Mantener una política comercial ambiciosa de la UE orientada a acuerdos bilaterales o multilaterales que garanticen el libre comercio y se prioricen los productos de nuestro sector.
- Implementar una política de salud de la UE coordinada, pragmática y basada en toda la evidencia científica rigurosa y en la educación. Tener en cuenta los patrones de consumo, el estilo de vida y la dieta mediterránea, que prevé un consumo moderado de vino.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España valoramos positivamente la creación del Grupo de Alto Nivel y destacamos la importancia de fomentar el diálogo y el compromiso para abordar los problemas del sector.